[Lugar y fecha]

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE OPERACIÓN INTEGRAL**

**UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS**

**PRESENTE**

**Asunto:** Declaración de no antecedentes de suspensión, cancelación o revocación de algún registro para fungir como Tercero.

Hago referencia a la[s] actividad[es] del Sector Hidrocarburos [colocar el segmento del Sector Hidrocarburos, para el cual la persona moral solicita la autorización o autorizaciones, pudiendo ser A. La exploración y extracción de hidrocarburos / B. El tratamiento, refinación y almacenamiento del petróleo / C. El procesamiento, compresión, licuefacción, descompresión y regasificación, así como el transporte por ducto, almacenamiento y distribución de gas natural] incluida[s] en la CONVOCATORIA para obtener la Autorización como Tercero para emitir los Dictámenes previstos en las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la prevención y el control integral de las emisiones de metano del Sector Hidrocarburos publicada por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2019.

[Nombre del representante legal del solicitante] en mí carácter de representante legal de [razón o denominación social de la persona moral], personalidad que acredito mediante el Instrumento Notarial número [número], de fecha [día, mes, año], otorgado bajo la fe del Notario Público [nombre del notario público] número [número de la notaría], ubicada en [localidad, entidad federativa], declaro que para dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, numeral I de la convocatoria antes indicada y conforme al artículo 7, fracción XV de las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la autorización, aprobación y evaluación del desempeño de terceros en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y de protección al medio ambiente del Sector Hidrocarburos, tanto [razón o denominación social de la persona moral] como el personal que funge como Responsable Técnico y Experto Técnico, no tiene antecedentes de suspensión, cancelación o revocación de algún registro para fungir como Tercero, o bien, no le ha sido revocada previamente alguna Aprobación o Autorización por parte de alguna dependencia, organismo o de la propia Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Lo anterior, no exime a [razón o denominación social de la persona moral] de otras responsabilidades que pudieran derivarse por otras causas o vías, en términos de las leyes aplicables.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Nombre y firma del Representante legal de la persona moral solicitante]

**Representante legal**